

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL CAMPITO "INEDEC" ANTES C.E.B. N° 83

LIC. FUNCIONAMIENTO: RESOLUCIÓN 000235 DEL 17 DE MARZO DE 2004 PARA PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA Y EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA MODALIDAD ACADÉMICA.

DANE N° 108001 - 000484

NIT 802.001.962-4



I.E.D. EL CAMPITO
Nit. 802001962
INVITACION A COTIZAR No 002:
3 AGOSTO DE 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13, el Decreto 4791 de 2008 y el manual de Contratación expedido por el consejo directivo y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, la I.E.D. EL CAMPITO, está interesada en recibir cotizaciones u ofertas en el presente proceso de selección inferior a 20 SMMLV, en la modalidad de régimen especial, según las siguientes consideraciones:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS SALAS DE INFORMATICA, Y DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS (NO INCLUYE LOS RESPUESTOS QUE SE REQUIERAN EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO), , SISTEMA DE REDES, VIDEO BEAM, SOPORTE TECNICO A LA PARTE ADMINISTRATIVA, DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

PRESUPUESTO OFICIAL:

Codigo	Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008.06	Servicios de mantenimientos de bienes muebles, equipos o maquinaria < Gratuidad Mantenimiento de infraestructura educativa >	4.380.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de 150 días

FORMA DE PAGO: La institución educativa, pagará así: SE CANCELARA CONFORME A LOS MANTENIMIENTOS QUE SE VAYAN REALIZANDO, A LA ENTREGA DEL PRIMER MANTENIMIENTO SE REALIZARA UN PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES DE PESOS Y LUEGO LOS PAGOS POSTERIORES DE ACUERDO A LAS ACTAS DE MANTENIMIENTO QUE SE VAYAN REALIZANDO; previa presentación de la factura o cuenta de cobro, acompañada del acta de recibo a satisfacción y Certificación de pago de seguridad social, El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta suministrada por el contratista.

LUGAR DE ENTREGA (EJECUCION): I.E.D. EL CAMPITO

CRONOGRAMA

Fecha de Apertura	3 AGOSTO DE 2026
Fecha de Plazo de Entrega	4 DE AGOSTO DE 2026

DIRECCIÓN: Calle 37C N° 8D-57 - **Teléfono:** 3130075
E-mail: institucionelcampito@hotmail.com - **Web:** www.iedelcampito@edu.co
Barranquilla - Colombia



	DANE N° 108001-000484	NIT 802.001.962-4
MEDIOS DE ENTREGA	La entrega de la cotización se realizará por correo electrónico o de manera física.	

A TENER EN CUENTA:

IMPUESTOS Y DEDUCCIONES: Al ofertar, se debe tener en cuenta los siguientes conceptos por retenciones y deducciones así:

IMPUESTOS DEL DISTRITO.

En el evento que el Proponente esté autorizado para efectuar autoretención en la fuente, debe anexar fotocopia autenticada de la disposición que lo autorice a ello. De igual forma, aquellas entidades que consideren que están exentas de los impuestos antes enumerados, deberán adjuntar copia de las normas que así lo acrediten.

Los interesados deben enviar cotización o propuesta económica a la I.E.D. EL CAMPITO ubicada en la CALLE 37C # 8D 57, del municipio BARRANQUILLA O al correo electrónico institucionelcampito@hotmail.com, indicando el numero de convocatoria; De ser seleccionada su propuesta económica, deberán presentar los siguientes documentos de legalización:

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia del Rut (Registro único tributario) con la actividad relacionada al objeto del contrato.
- Cámara de comercio
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificados antecedentes judiciales
- Registro medidas correctivas
- Certificado inhabilidades (delitos sexuales).
- Registro de deudores morosos alimentarios (REDAM)
- Registro medidas correctivas RMC (PNC)
- Soporte pago y afiliación a seguridad social (SALUD- PENSION y ARP)
- Certificado de cuenta bancaria

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De acuerdo con lo establecido en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas y la ciudadanía en general podrán realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual la institución educativa y el Contratista suministrarán la información y documentación que sea requerida en su momento.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Para la evaluación técnica no se tendrán en cuenta las propuestas que no cumplan con los requisitos legales o documentación requerida.
- Se eliminarán las propuestas que no cumplan con las características específicas solicitadas, o que su calidad no sea la requerida por la institución educativa. Las propuestas con valor artificialmente bajo serán reevaluadas y se pedirá al proveedor las explicaciones correspondientes.

INEDEC
Dirección: Calle 37C N° 8D-57 - Teléfono: 3130075
E-mail: institucionelcampito@hotmail.com - **Web:** www.iedelcampito.edu.co
Barranquilla - Colombia



DECLARATORIA DESIERTA. La institución educativa podrá declarar desierto el proceso de contratación, en los siguientes casos:

1. no se presentan oferentes al proceso
2. aun presentándose, sus ofertas no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos o en la ley.

La declaratoria se realizará mediante acto administrativo motivado.

FIRMA:

RECTOR: ELSY ROBLES ORDOÑEZ

CC: .22430068

ORDENADOR DEL GASTO



INEDEC

Dirección: Calle 37C N° 8D-57 - Teléfono: 3130075

E-mail: institucionelcampito@hotmail.com - Web: www.iedelcampito@edu.co
Barranquilla - Colombia